

El Gerente de la Empresa Social del Estado METROSALUD, designada mediante Decreto 0132 de 2024, respaldada contractualmente con los Acuerdos 252 de 2014 y 385 de 2021, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución de apertura N° 10954 del 09/02/2024, la gerente de la entidad, se ordenó la apertura de la de la Convocatoria Pública No. 7 de 2024, para contratar el suministro de paquetes alimentarios para la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas a través de la modalidad de entorno familiar.
2. Que, dentro del trámite del proceso de selección, se invitó públicamente a los interesados a presentar propuesta, mediante publicación de los Términos de Referencia en la página web de Metrosalud el 09 de febrero 2024.
3. Que el presente proceso se encuentra respaldado en el Certificado de disponibilidad presupuestal número PDIG N° 230085, expedido por el Área de Presupuesto, para un total estimado asignado para este proceso de CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS. M.L. PESOS. M.L. (\$ 5.518.957.735) IVA incluido.
4. Que el plazo de ejecución de los contratos adjudicados, será hasta el hasta el 30 de abril de 2024 o hasta agotar presupuesto.
5. Que, dentro del plazo previsto en el cronograma, el día El día 15/02/2024, a las 3:15 p.m., en la oficina de contratación 4° piso del Edificio Sacatín, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas dentro del proceso. Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA MENSUAL	FOLIOS	OBSERVACIONES
RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA	R-1182	15/02/2024 01:10 pm	\$5.569.943.100	Sin foliar	Original y USB
COMERCIALIZADORA GAPAL SAS	R-1189	15/02/2024 02:24 pm	\$4.968.810.000	683 según anexo	Original
UNIÓN TEMPORAL ARKPENTAGONO	R-1191	15/02/2024 02:59 pm	\$5.569.642.424	Sin foliar	Original en 2 tomos

6. Que el día 23 de febrero de 2024, se publicó en la página del web Metrosalud el primer informe de evaluación preliminar, para conocimiento de los interesados y para la subsanación de requisitos habilitantes en el proceso.
7. Que cumplido el tiempo para subsanar, las ofertas fueron nuevamente evaluadas y se publicó el informe final con las propuesta habilitada.
8. Que el Comité de Recomendación y Adjudicación mediante acta número 12 del 28 de febrero de 2024, recomendó al gerente la suscripción del contratos con **COMERCIALIZADORA GAPAL SAS.**

9. Que en merito a lo expuesto la entidad:

RESUELVE,

Artículo 1°. Adjudicar dentro de la convocatoria pública proceso No. 07 de 2024 para contratar suministro de paquetes alimentarios para la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas a través de la modalidad de entorno familiar al proponente COMERCIALIZADORA GAPAL SAS, con NIT: 900.527.000-8 por un valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M.L. \$4.967.874.213 valor total incluido IVA.

Artículo 2°. La presente Resolución deberá publicarse en la página web de la ESE Metrosalud.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Gerente (e)
E.S.E. METROSALUD

	Nombre	Firma	Fecha
Realizó:	Daniel Arango Barreto – P.U. Abogado		29/09/2024
Revisó:	Alvaro Hernán López Duque - Jefe Oficina Salud Pública		29/09/2024
Aprobó:	Vanessa Jiménez Zapata - Director Operativo Contratación (e)		29/09/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma